

## Sanción en Europa no la afecta

Las calificaciones de la cementera mexicana Cemex no se ven afectadas de inmediato por la multa impuesta por 455 millones de euros a su subsidiaria en España por las autoridades de ese país, de acuerdo con Standard & Poor's (S&P).

La calificadora internacional refirió en un comunicado que la Agencia Estatal de Ad-

ministración Tributaria (AEAT), autoridad fiscal española, decidió multar a Cemex España, S.A., con 455 millones de euros por pérdidas fiscales en disputa.

Apuntó que el 4 de abril pasado, la AEAT anunció su decisión de multar a Cemex España tras una auditoría fiscal para los ejercicios de 2006 a 2009. (*Notimex*).